

NI LOCAS, NI TONTAS

MARÍA PÉREZ HERRERO




ESPASA

MARÍA PÉREZ HERRERO
NI LOCAS, NI TONTAS



ESPASA  NARRATIVA

© María Pérez Herrero, 2020

Por la reproducción de textos de Rafael Alberti, © Agencia Literaria Carmen Balcells SA; de Manuel Azaña y María de Lejárraga, © Editorial Pre-Textos; de Zenobia Camprubí y Juan Ramón Jiménez, © Herederos de Juan Ramón Jiménez; de Concha Méndez, © Paloma Altolaquirre Méndez; de Ernestina de Champourcin, © Legado de Ernestina de Champourcin. Fundación Universitaria de Navarra
© Editorial Planeta, S. A., 2020
Espasa Libros, sello editorial
de Editorial Planeta, S.A

Preimpresión: MT Color & Diseño, S. L.

Depósito legal: B. 956-2020

ISBN: 978-84-670-5784-3

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es

www.espasa.com
www.planetadelibros.com

Impreso en España/Printed in Spain
Impresión: Huertas, S. A.

Editorial Planeta, S. A.
Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera **sostenible**.

Capítulo 1

UNA MUJER QUE REPRESENTARÁ A TODAS...

La tarde es otoñal, fría y lluviosa. No invita a pasear, tal vez por eso en la calle apenas se dibujan unas pocas figuras embozadas en sus gabanes, ocultas bajo sus paraguas. Intermitentemente se oyen pasos rápidos, ansiosos por llegar al hogar donde les espera un buen plato de sopa caliente. Oscurece lentamente y la acera va quedando poco a poco solitaria. En la esquina se recorta una pequeña silueta apretando contra su pecho un bulto arropado. Sin gabardina, sin paraguas, tan solo un mantón la envuelve y le cubre la cabeza, tan mojado que más parece un adorno grotesco. Sombra que estira el cuello guiñando los ojos queriendo enfocar entre agua, noche y miopía el cartel que da nombre a la plaza del Infante Alfonso, o más bien quiere cerciorarse de que, ¡por fin!, ha llegado. Se ha atrevido. Ahora solo le resta encontrar el número de la vivienda, el 11, principal. Lo demás... lo demás lo deja para luego, piensa, no quiere predecir ese instante. Cuando tenga que explicar lo hará, aunque no sabe cómo. Hasta ese momento su acción ha sido tan solo un impulso:

correr; no importa la lluvia, buscar una cara conocida... y pedir ayuda.

El sonido del timbre de la puerta, donde, jadeante, mojada y aterida apoya el brazo con su pesado fardo, le despierta de sus propios pensamientos. Silencio. Pasos al fondo.

—¿Quién es?

—Señorita, señorita Clara, soy yo, abra por favor, soy yo, Caridad. Caridad, la chica del Club, del Lyceum... por Dios se lo pido, ábrame, señorita.

El cerrojo se descorre y el descansillo se inunda de la luz proveniente de una salita del fondo, lo justo para dejar ver la placa de latón que adorna la puerta: «Clara Campoamor. Licenciada por el Colegio de Abogados de Madrid, 1925».

Atrás han quedado las explicaciones embarazosas y atropelladas en la salita del modesto piso, han pasado ya dos horas desde ese encuentro y ahora son dos mujeres las que han atravesado la ciudad y aguardan mojadas en una desnuda dependencia policial. Ellas dos sentadas en unas sillas alineadas contra la pared, inundadas por un suelo gris y pesado como el silencio que domina toda la sala. Caridad estrecha su envoltura infantil en un sollozo callado. Clara desliza un pequeño pañuelo de batista y empapa despacio una gota que, atrevida, cae del mantón a la mano de una criatura de meses. Mira a Caridad y le entrega el blanco lienzo que ella atrapa ávida enjugándose una lágrima.

—Así, así mejor, tranquila.

«Tranquila, Clara», recordaba que decía su madre ante el ímpetu de su estudio, «tranquila» se repite ahora ante la incertidumbre.

Al fondo se perfila un guardia civil, una efigie encapotada de verde con la mano descansando sobre el arma y una mirada seca que bajo un tricornio de charrol se clava en las dos mujeres.

Caridad se revuelve en la silla, parece que no encuentra acomodo, y a modo de disculpa o tal vez para sentirse protegida repite por enésima vez lo sucedido.

—Señorita, ¡ay!, señorita Clara, ¡qué apuro, dónde la he *metío!* —lamenta entre lágrimas—. Yo no sabía a quién acudir, ¡por Dios!, señorita, ¡qué vergüenza! Qué *trevimiento*, que va *usté* a decir de mí. Ay, esos niños, solos, llorando, no es de justicia, no, señorita. Y como yo hablar, hablo, pero no tengo palabras, pues, pensé en *usté*, toda una abogada. *Usté* tiene palabras y ellos la escucharán. Tienen que entenderlo, mi vecina, la *señá* Ramona, no es mala... No, es una buena mujer, su casa y sus cuatro hijos que no levantan un palmo; pero en un pronto cogió a los niños y dijo que no aguantaba más, ya estaba *jarta*, que se iba, que bastantes golpes había recibido, que ahora si le llegaban tortas que fueran las de la vida, que por lo menos esas no la dejan *amoratá*, que de su *marío* ni una más... Y el marido riéndose, ¡si *usté* lo viera! «¡No te irás con los críos, llamaré al Orden Público!», chillaba, y los niños gimoteando, llamando a su *mama* a gritos, y esos de ahí fuera apresándola como si la *señá* Ramona fuera una injusticiada de garrote vil, y las criaturas berreando, con el moco caído, si hasta este que, ¡angelito mío!,

parecíase que entendía todo, que no he tenido valor de dejarlo allí solito... Mírelo qué querubín, cómo duerme ahora el Ramoncín —dice acunando contra su pecho un bebé de escasos meses— y mientras —continúa—, toda la escalera discutiendo, «así aprenderá», «*aónde* cree que va», y fue irse la benemérita y el *marío* derecho a la taberna, ¡y ese no vuelve hasta gastarse el jornal!, y esos nenes solos. ¡Ay, doña Clara, qué vergüenza!, yo que apenas la conozco, qué va *usté* a pensar de mí..., pero como yo la he visto con la señorita Matilde Huici del Club y sé que defiende a las pobres desgraciadas... Como esa, la que salió en los periódicos, la que el señorito la había embarazado y luego la obligó a abortar... ¡Ay!, ¡ay!, perdone que hable tanto..., es que no sé qué hacer...

Los ojos de Clara muestran cansancio, tristeza, impotencia, pero también voluntad y coraje. La misma férrea voluntad que ha arrastrado toda la vida, la firme decisión para poder cambiar lo que se proponía: Desafiar su destino de portera de escalera como su abuela o eludir su sino de modista, como su madre. No, ella ya había probado la aguja, había cosido muchos dobladillos. Es su mirada de estudio tardío y trabajo temprano desde que ganó las primeras oposiciones al cuerpo de telégrafos que se convocaban para señoritas, y luego obteniendo su plaza como auxiliar administrativa en Instrucción Pública. Luego, soledad de mujer madura ante un aula joven masculina, hasta que se licenció en leyes en 1924, apenas dos años antes, ya casi con cuarenta años. Y así continuaba insistiendo con su voz femenina, pero enérgica, ahora como abo-

gada en defensa de otras mujeres. ¿Era este su sueño?, se preguntó. Recordó el inicio de su primera conferencia en la Academia de Jurisprudencia, ella, dijo, quería representar a muchas mujeres... y, un año después, por fin había abierto su primer despacho de abogada en la plaza del Infante Alfonso n.º 11 de Madrid.

Pero ¿esto?, pensaba, no, esto nunca se lo habría imaginado. ¿Salir de su casa en una noche lluviosa y llegar al cuartelillo para auxiliar a una pobre mujer apaleada?, a la señora Ramona, la vecina de la chica de los recados del Lyceum Club, de la que apenas sabía su apellido. La que su madre meses atrás le buscaba amparo, «ella también tiene una madre costurera, pero la chica tiene nervio...», tenía razón. «¡Cuánta soledad en la vida de algunas mujeres, cuánta ayuda necesitan y cuánto tiene que cambiar esta mi España!», piensa Clara.

Clara miraba a Caridad y apenas reconocía a la delgaducha y quinceañera muchachita que en el Club estaba siempre ayudando y resolviendo todas las pequeñas incidencias que surgían a cada paso; que si llegaron los libros, que si faltan las flores y ¿dónde está el jarrón? Demasiadas, por cierto. Desde un roto hasta un *descosío*, como Caridad solía decir. Sonrió. ¿Se habría equivocado también ella?, se preguntó. ¿Estamos preparadas para esta iniciativa?, ¿sería una quimera que se desvanecería antes de empezar a andar?, ¿formar el primer Club femenino, aconfesional y apolítico, en España? ¿En 1926, en plena dictadura del general Primo de Rivera?

—Letrada Campoamor, adelante.

Una vez más el anuncio de su apellido, detrás del apelativo «letrada», le desconcierta y la despierta del ensimismamiento. ¡Cuánto respeto podía emanar!

Respiró hondo y levantó decidida sus treinta y ocho años de voluntad y coraje. Todavía hay cosas que se pueden cambiar y ella sabía que lo iba a intentar.

—Señorita... —comienza el comisario jefe.

—Letrada —subraya ella, con decisión.

—En efecto, letrada Clara Campoamor —corrija—, lo lamento, pero todas sus... quejas —carraspea—, alegaciones, no son, en absoluto, compatibles con la legalidad vigente: Artículo 57. «Obediencia y sumisión de la mujer casada, el marido debe proteger a la mujer y esta obedecer al marido». Es denunciada por abandono del hogar...

—¡Y deberá dormir en la cárcel! —Se oye desde el fondo otra voz masculina autoritaria y sarcástica—, la primera vez es la más dura, pronto se acostumbran y se amansan, nunca más se les ocurre...

La mirada dura que le lanza el comisario amordaza sus palabras.

«Código Civil» —recuerda la letrada—, y vienen a su mente todos los artículos que día tras día tuvo que estudiar pensando cuán injustamente era tratada la mujer en su país. «La mujer está obligada a fijar su domicilio según estipulación de su marido, Art. 58. El marido es el administrador de los bienes del matrimonio, Art. 59, y el representante de su mujer, Art. 60, la cual necesita de su licencia para proceder a actos públicos, Art. 69, para realizar operaciones de com-

pra, salvo las de consumo habitual para la familia, Art. 61, 62, para establecer un contrato con un ajeno o practicar el comercio, Art. 6 del Código de Comercio de 1885. Además, la patria potestad reside en el padre, y solo en su defecto puede ejercerla la mujer, Art. 154. Si la viuda contrae segundas nupcias, pierde la patria potestad sobre sus hijos, Art. 167. Las mujeres no pueden formar parte del consejo de familia, excepto en determinados casos, al igual que los criminales y las personas de mala conducta, son inhábiles para ser tutores...». Tuvo que hacer un esfuerzo para frenar su memoria.

—Código Civil de 1889, un poco antiguo, pero lo conozco —responde la letrada—. Está bien, Caridad, entregue al niño. Aquí no tenemos nada más que hacer.

—¿Y mañana traeremos a los otros tres mocosos? —aventura inocentemente Caridad.

—¡Un momento!, ¡alto!, ¡qué dice! —exclama el comisario—, está usted hablando con la autoridad...

La letrada, abrochándose la gabardina mientras recoge su carpeta, con ojos agotados, le responde lentamente:

—Sí, es cierto, y también hablamos de una criatura de pecho que necesita leche cada tres horas... y de una mujer que solo quiere alimentar a sus hijos, pero no con el vino de la taberna que su marido trae; de una mujer que no quiere que le vean los golpes que recibe cada día; una mujer que ahora está llorando, no del dolor de los cardenales, que esos se curan, sino porque ha dejado a tres criaturas solas llorando, una mu-

jer que..., agotada por los golpes, pide paz..., una mujer que...

Queda interrumpida, pues Caridad levanta su arrojo que, sintiendo el frío o esa gota atrevida, arranca a llorar.

—¡Coja al niño, coja al niño! —ataja y alza la voz el comisario—. ¡Robles! —chilla—. ¡Cabo Robles! ¡La madre, traiga a la madre!, váyanse fuera, y ese mamón también, que firmen un papel..., un, un... documento de intenciones..., seguro que ya está arrepentida... y que se vayan todas...

—Muy bien, señor Comisario —se aventura Clara viendo llegar a doña Ramona—. Mañana vengo y cerramos el expediente sin cargos...

—¡Pero oiga! ¡Señorita! Qué desfachatez, se está arriesgando a... a...

—Letrada, señor Comisario, letrada, terminemos bien el malentendido. Se cierra y asunto terminado. Seguro que tiene cosas que hacer más importantes que esta desgraciada mujer...

Caridad entrega el niño a su madre, que lo estrecha entre lágrimas, y también el pañuelo fino con iniciales que Ramona besa agradecida sosteniendo la mirada de Clara.

La lluvia ha cesado y parece que una luz intensa inunda la calle, aunque tan solo es la luna compañera de tres mujeres que, con pasos enérgicos, embriagadas de resplandor se alejan rápidamente.

—¡Ay, Dios mío!, gracias señorita Clara, gracias, Dios se lo pague —repite Ramona sollozando—. ¡Ay,

Dios mío!, qué infelicidad la mía... —Apretando contra su pecho un bulto infantil.

—Señorita Clara —pregunta ansiosa Caridad—, ¿de verdad iba *usted* a dejar a este angelito con semejantes brutos?

—Hemos tenido suerte, Caridad, lo que a veces no pueden las leyes lo puede el sentido común. Ya hablaremos mañana en el Club.